

<b>Asunto:</b>	Nueva Ley de Universidades: CSIF advierte en el Congreso que la Ley Universitaria ahonda en la precariedad laboral y carece de la financiación necesaria
<b>Fecha:</b>	Fri, 30 Sep 2022 08:13:39 +0200
<b>De:</b>	csif <csif@ual.es>
<b>Responder a:</b>	noticias@lista.ual.es
<b>Para:</b>	pdi@lista.ual.es, pas@lista.ual.es, noticias@lista.ual.es



## CSIF Sección Sindical Universidad de Almería

### CSIF advierte en el Congreso que la Ley Universitaria ahonda en la precariedad laboral y carece de la financiación necesaria

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), ha advertido a los grupos parlamentarios que la redacción actual del proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) ahonda en la precariedad laboral del Personal Docente e Investigador (PDI) y carece de la financiación necesaria para mantener la media de la Unión Europea (UE).

Esto es lo que ha trasladado el vicepresidente del sector nacional de Educación y responsable del área de Universidades de CSIF, a los grupos parlamentarios, en su comparecencia hoy en la **Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades del Congreso**, para defender nuestras propuestas y enmiendas al citado proyecto de ley, que comenzará en breve su tramitación parlamentaria.

Caballero defendió durante su intervención que **la redacción actual del texto tiende al desmantelamiento de los cuerpos docentes universitarios y fomenta la laboralización de las plantillas**, lo que reducirá derechos y expectativas entre el Personal Docente e Investigador (PDI) para consolidar una carrera profesional.

**CSIF considera que la LOSU es tan solo “una ley de mínimos”**, y el Ministerio de Universidades tendrá que habilitar un largo período de adaptabilidad a través de Decretos y Reglamentos. Creemos que, **con la excusa de la diversidad, se romperá la igualdad y el marco común básico, fragmentando el Sistema Universitario Español**: cada universidad y cada comunidad autónoma decidirán a su modo en temas claves como la gobernanza, las acreditaciones o el desarrollo de ciertas figuras de profesorado laboral.

También **reclamó una financiación más ambiciosa para la educación universitaria** y recordó que CSIF hizo llegar recientemente a los grupos parlamentarios un documento con propuestas y enmiendas para su defensa en la tramitación del proyecto de la LOSU. En concreto, el sindicato trasladó a las

diferentes formaciones políticas, entre otras, las siguientes enmiendas a la redacción actual de LOSU:

- **Aumentar la financiación** en educación pública universitaria del 0,8% actual del PIB al 1,5%, más acorde con la media de la UE. Muchas universidades públicas españolas han visto reducida su financiación un 20% en la última década.
- **La mejora y actualización del desfasado sistema retributivo del PDI** con el incremento de los niveles profesionales y la eliminación de las desigualdades con respecto a otras administraciones.
- **Reformar la provisión de puestos de personal técnico, de gestión y de administración de servicios (PAS)** que se realizará mediante oposición y concurso-oposición, ya que la fórmula actual (solo concurso) no se adapta a la normativa y no respeta los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- **La creación de un apartado específico para la carrera de las figuras pre y postdoctorales**, ya que la actual redacción de la LOSU obvia a este colectivo profesional y torpedea la línea de flotación de calidad presente y futura del modelo universitario.
- **Eliminar** que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) autorice, previo convenio, **el desarrollo de la evaluación de méritos y competencias por parte de las agencias de calidad autonómicas, en el acceso a los cuerpos docentes universitarios**. CSIF advierte que la ausencia de un marco común genera problemas de equidad y homologación.
- **Aumentar de 120 a 180 el número máximo de horas lectivas que el profesorado asociado pueda impartir por curso académico**. CSIF advierte que, con el texto actual, este colectivo reducirá sensiblemente unas retribuciones que ya son bastante bajas.
- **Eliminar el déficit democrático que supone que un tercio de los miembros del Consejo de Gobierno sea designado por el rector o rectora de cada Universidad**.

Saludos

Orgullosos  
de hacer Universidad Pública



Contacto: **CSIF**  
**Sección Sindical de**  
**la Universidad de**  
**Almería**  
**Email:**  
[csif@ual.es](mailto:csif@ual.es)